



Poder Legislativo

Provincia de Corrientes

L E Y N° 6586.

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SANCIONAN CON FUERZA DE**

L E Y

“FORJADO EN BRONCE Y MACERADO EN PLATA”

ARTÍCULO 1°. INCORPÓRASE al Himnario Oficial, la marcha “Forjado en bronce y macerado en plata”, de Ricardo Thierry Calderón de la Barca y Silvia Romero, en homenaje al General Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 2°. EL Poder Ejecutivo designará a la Autoridad de Aplicación de la presente ley para la difusión y promoción del uso de la marcha “Forjado en bronce y macerado en plata” en todos los actos públicos y la enseñanza y ejecución en los establecimientos escolares.

ARTÍCULO 3°. Los gastos que demande la aplicación de la presente ley serán imputados al presupuesto general del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 4°. COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Autor: Dip. Ariel Báez

Expediente HCD [N° 14034](#)

Expediente HS N° 7280

Promulgada por Decreto N° 2553 de fecha 12 de noviembre de 2021.

Publicada en Boletín Oficial N° 28414 de fecha 16 de noviembre de 2021.



Poder Legislativo

Provincia de Corrientes

Forjado en bronce y macerado en plata

Naciste en junio, y en junio nos dejaste.

Breve, pero generosa fue tu vida.

Y como un gran recuerdo imborrable,
La enseña patria en tu corazón, creaste.

Hubo batallas, padeciste sufrimientos.

Tuviste logros y alcanzaste la fama

No te ganó jamás el desaliento.

Ni se apagó en tí, la enorme llama

Estríbillo

Espero no olvidarte mientras viva.

Espero que tu ejemplo me alimente.

Espero que tu pueblo siempre exija,

Belgranos y Belgranos en presente.

Eras un hombre. Un ser inigualable.

Forjado en bronce y macerado en plata.

Sin ambiciones, con sed ineludible,

Fundar la patria, una tierra bien ganada.

No te venció ni el triunfo, ni el dinero.

No lograron tampoco tus hazañas.

Por eso serás tú siempre el primero.

Por eso tuyo será siempre el mañana

Interludio Musical

Hoy tu recuerdo, no es solamente historia.

Es bandera que nos signa pertenencia.

Hoy tu recuerdo, es nuestra mayor gloria.

El pabellón patrio. Tu mejor herencia.

Somos tus hijos, orgullosos estamos.

De saber que viniste y te jugaste.

Por aquellos. Por mí, por él, por todos.

Diste tu vida y con ello, lo lograste.

Yo te saludo. Querido General

Y en mi saludo abrazo un pueblo entero.

Ondeando esta bandera virginal,

Jamás atada a ningún yugo guerreo.

Estríbillo (dos veces).



Poder Legislativo

Provincia de Corrientes

Letra: Thierry Calderón de la Barca

Música: Silvia Romero

Arreglos: Ariel Fernández Aguado y Pedro Aguirre

Voz: soprano Elena Godoy